## CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Jamundí, febrero de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales, la **ESE HOSPITAL PILOTO JAMUNDI** certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de la señora, **BETTI JOHANA CHARRUPI CHOCO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.578.909 para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) DEL HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ (HPJ), DESARROLLANDO ACCIONES DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SALUD, INTERVENCIÓN TEMPRANA, PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE EVENTOS DE INTERÉS EN LOS MICROTERRITORIOS ASIGNADOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ESE Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - RURAL

| Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato | | |
|---|---|---|
| **Requisito** | **Cumple** | **Observaciones** |
| CAPACIDAD JURÍDICA | x | Que la futura contratista tiene la capacidad para suscribir el presente contrato, y adicionalmente no presenta ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado |
| FORMACIÓN | x | Médico |
| EXPERIENCIA | x | El contratista cuenta con la experiencia requerida para desarrollar el objeto del contrato, conforme a los certificados de experiencia aportados. |

La presente certificación se expide con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

**El presente documento se entiende fechado y firmado a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II.**

**Firmado electrónicamente**

VICTOR HUGO VIDAL GIRALDO
Gerente
Ese Hospital Piloto Jamundí

Proyecto: Larry Mezú Viafara – Contratista – Estrategia
Reviso: Roberth Valencia Escobar – Líder Jurídico
Aprobó: Víctor Hugo Vidal Giraldo– Gerente